



## Licitación para la contratación de equipamiento informático y su envío para la rehabilitación de una Ruta en el Barrio de Belén y de un claustro del Convento de Santa Clara, La Habana, Cuba

Asamblea de Cooperación por la Paz (en adelante ACPP), como entidad contratante, junto con la entidad socia cubana del proyecto, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (en adelante OHCH), invitan a presentar una **OFERTA para la adquisición y el envío de los materiales** aquí descritos. La oferta se enviará redactada en idioma español. Los materiales se entregarán en condiciones CIF Puerto Mariel de La Habana, Cuba, bajo los términos indicados en la presente invitación.

La presente licitación se enmarca en el proyecto:

- **Título:** *“Revitalización socioeconómica, patrimonial y turística del Barrio de Belén en La Habana”*
- **Financiado por:** Generalitat Valenciana (GVA) a través de su *convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo para la promoción de alianzas de 2024*
- **Número de expediente:** SOLALI/2024/0010
- **Ejecutado por:** ACPP, OHCH y Virtuarch Studio.

Modo y plazo para la recepción de las ofertas:

Las ofertas se recibirán **hasta las 23:59 (horario peninsular en España) del 19 de abril de 2026**, a través de los correos electrónicos [paisvalencia@acppasamblea.org](mailto:paisvalencia@acppasamblea.org), con copia a la OHCH en los siguientes correos electrónicos: [nelys@coopera.ohc.cu](mailto:nelys@coopera.ohc.cu), [karlaoliveros@coopera.ohc.cu](mailto:karlaoliveros@coopera.ohc.cu) y [klarissa.spencer@coopera.ohc.cu](mailto:klarissa.spencer@coopera.ohc.cu).

**Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha no serán admitidas.**



## INTRODUCCIÓN

---

En el marco del proyecto orientado a la implementación de una estrategia de desarrollo local integral, equitativa e inclusiva en el Consejo Popular de Belén, Centro Histórico de La Habana, se formula la presente licitación para la adquisición de materiales destinados al trabajo de reconstrucción virtual de uno de los claustros del Convento de Santa Clara en La Habana vieja.

Esta intervención se concibe como una acción previa para la rehabilitación de un espacio público patrimonial, para que se convierta en un centro de interés y promoción cultural para el barrio, contribuyendo así a la mejora del ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de la población local.

La dotación de los materiales objeto de esta licitación permitirá avanzar en la gestión y elaboración de datos necesarios para la recreación del claustro y el desarrollo de una experiencia de realidad extendida para una visita virtual del mismo. Asimismo, la actuación refuerza el valor turístico y social del territorio, favoreciendo la puesta en valor del patrimonio arquitectónico histórico de La Habana vieja a través de procesos de innovación turística, en coherencia con el Plan de Acción del Consejo Popular de Belén y las directrices del Plan Especial de Desarrollo del Centro Histórico de La Habana.

Por todo ello se solicitan los siguientes presupuestos (ver descripción detallada en los anexos adjuntados):

- PRESUPUESTO LOTE N° 1, Equipamiento informático.

**Las ofertas incluirán el envío de los materiales a Cuba (Puerto Mariel), así como, en su caso, una asistencia (física o remota) en la fase de arranque a instalación.**

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, FORMA Y CONTENIDOS

---

ACPP será la entidad responsable de este proceso de licitación, contratación y pago, siempre en coordinación con la OHCH.

La entrada de los recursos a Cuba se realizará teniendo en cuenta la normativa cubana, en consignación a la empresa de exportación e importación de la Oficina del Historiador, por el Puerto del Mariel.



El ofertante presentará oferta de los materiales y suministros. Concretamente:

1. **Oferta económica** que deberá contener la descripción, precios unitarios y precio total de los elementos ofertados, en un único documento, según lo descrito en la introducción.

**El presupuesto incluirá de forma clara y desglosada también todos los gastos asociados a posibles seguros y al envío a Cuba (Puerto Mariel).**

2. **Fichas técnicas de cada suministro (marca, modelo y características técnicas de los materiales)** adecuadas y ajustadas a lo que se requiere en el anexo adjunto a la presente licitación (descripción detallada de los lotes).

3. Además, para presentar su oferta deben tenerse en cuenta las condiciones para participar en este procedimiento de licitación, detalladas a continuación. **Las ofertas deben cumplimentar los siguientes requisitos:**

- Oferta en idioma español.
- Proveedor que presenta la oferta perfectamente identificado.
- Unidad de medida utilizada detallada.
- Precio unitario de cada ítem.
- Precio total de cada lote.
- Número total de lotes ofertados.
- Precio total ofertado.
- Plazos de garantía de los productos.
- Período de validez de la oferta: los contratantes son conscientes de la variabilidad de los precios. En caso necesario la firma seleccionada podrá ser requerida de una actualización de presupuesto.
- Plazo de entrega en Puerto Mariel, La Habana, Cuba. (EMPRESA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO S.A. Calle Narciso Lopez Nº 5 entre Enma y Avenida del Puerto. Municipio Habana Vieja, La Habana, Cuba).
- Puerto de embarque.
- Detalle del país de procedencia de la compra.



- Forma de pago, considerando que el pago máximo al acreditar el envío de la mercancía (mediante entrega de BL, Factura comercial y documentos de embarque) será del 70% del coste total contratado.
  - Plazos de suministro del material en destino una vez se formalice la adjudicación por parte de la ACPP y OHCH.
4. En cuanto al envío a Cuba: **Deben incluirse los gastos FOB, coste del Flete y Seguro, debidamente desglosados**, teniendo en cuenta que la mercancía entraría en Cuba por el Puerto de Mariel y las condiciones señaladas en los puntos anteriores.
- 5. La cotización de la oferta deberá efectuarse en EUROS.**
6. Los pagos se efectuarán preferiblemente en cuentas bancarias radicadas en territorio español, no aceptándose en ningún caso pagos a cuentas bancarias en países de paraísos fiscales.
7. Se acreditará la solvencia técnica de la empresa con la relación de la experiencia y principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya fechas y destinatario e indicando el lugar de ejecución.

## PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

---

Las ofertas se recibirán hasta las 23:59 (horario peninsular en España) del 19 de abril de 2026, a través del correo electrónico [paisvalencia@acppasamblea.org](mailto:paisvalencia@acppasamblea.org), con copia a la OHCH en los siguientes correos electrónicos: [nelys@coopera.ohc.cu](mailto:nelys@coopera.ohc.cu), [karlaoliveros@coopera.ohc.cu](mailto:karlaoliveros@coopera.ohc.cu) y [klarissa.spencer@coopera.ohc.cu](mailto:klarissa.spencer@coopera.ohc.cu) .

Cualquier duda o aclaración específica referida al contenido de los anexos/lotes se enviarán a los correos anteriores y serán resueltas a la mayor brevedad posible.

Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha no serán admitidas.



## ESPECIFICIDADES SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

---

La adjudicación de la presente licitación se realizará atendiendo a criterios de eficiencia, economía y adecuación técnica a los objetivos del proyecto. Además del criterio económico, se valorarán específicamente:

- los plazos de entrega en destino
- la capacidad del ofertante para suministrar más de un lote de los licitados
- el país de procedencia de los bienes
- la adecuación de los suministros al contexto de ejecución
- ser empresa acreditada dentro de la carpeta de proveedores de la Empresa Importadora de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

En igualdad de condiciones, se priorizará aquellas propuestas que acrediten un mayor impacto positivo en términos de sostenibilidad, responsabilidad social y contribución al desarrollo local.

No podrán ser adjudicatarias aquellas ofertas presentadas por intermediarios sin valor añadido ni por personas físicas o jurídicas incurso en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (ley española).

Asimismo, no se admitirán ofertas de entidades vinculadas con la parte contratante cuando no se acredite que la contratación se realiza en condiciones normales de mercado y con las debidas salvaguardas de transparencia. El adjudicatario será responsable frente a la entidad contratante del cumplimiento íntegro del suministro, sin perjuicio de las relaciones internas que mantenga con terceros, y deberá garantizar por escrito que cualquier tercero implicado en la cadena de suministro o prestación cumple las obligaciones ambientales, sociales, éticas y de transparencia exigidas en esta licitación.

### Anexos a la licitación

---

- Anexo 1 – Equipamiento informático.